

# *Cuidado Infantil Universal:* Información actualizada a los proveedores sobre la normativa final

**Viernes, 24 de octubre de 2025**

Maestra de ceremonia: Sonya Martinez,  
Directora de Comunicación



NEW MEXICO

**Early Childhood**

Education & Care Department

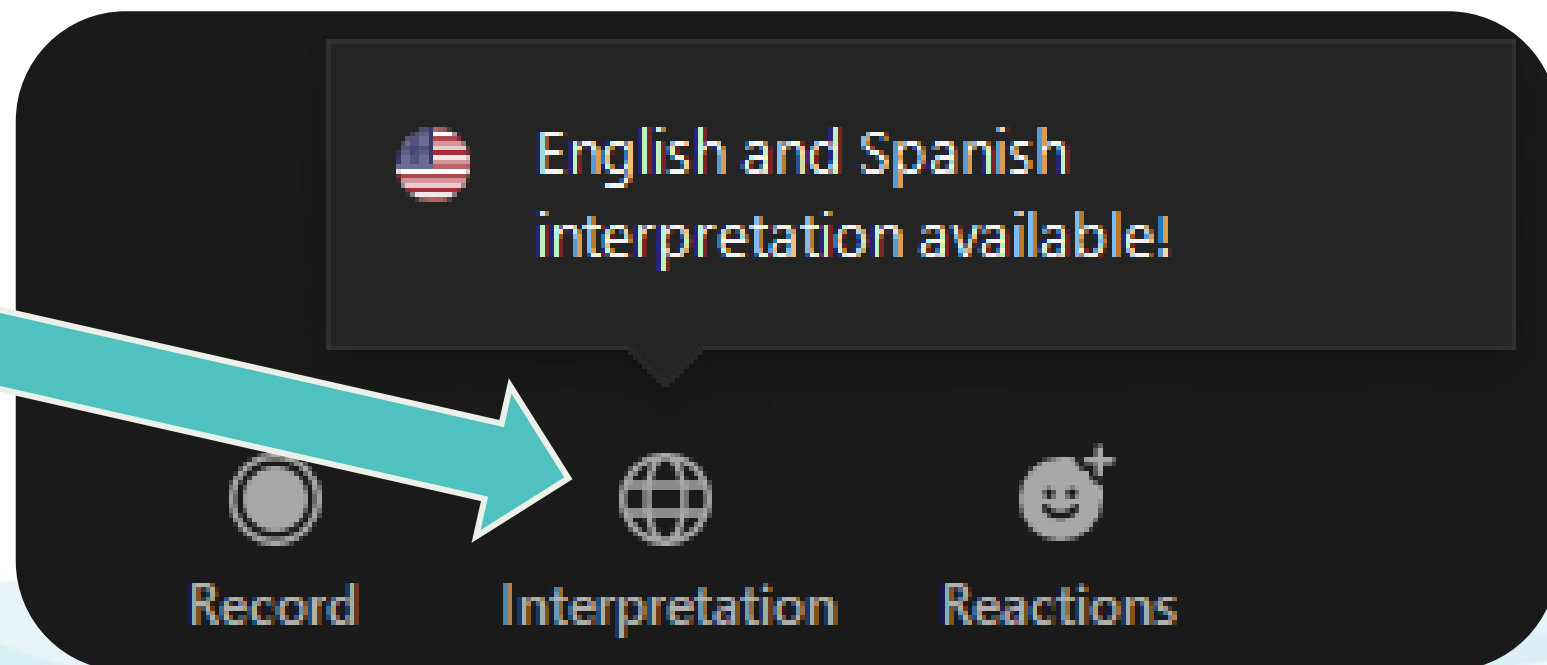
# Instrucciones del lenguaje

*Inglés > Español*

## Instrucciones de Interpretación

Step 1: Click the Interpretation Symbol

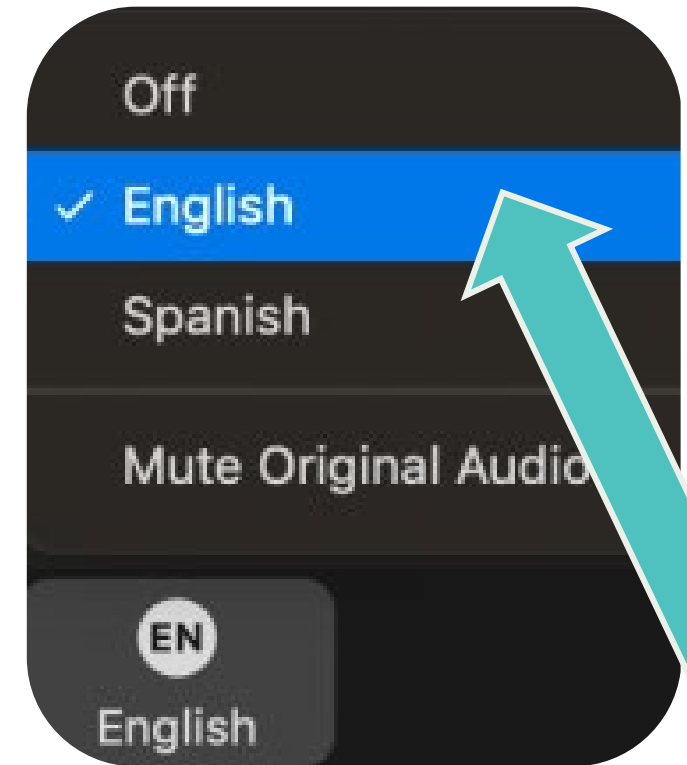
**Paso 1: Seleccione el símbolo de INTERPRETACIÓN**



## Steps 2 and 3: Choose From the Menu

### Pasos 2 y 3: Elija del menú

- You'll then see a menu; click "Spanish" OR "English"
  - **Va a ver el menú; haga clic en "Español"**
- If you would prefer to hear ONLY Spanish, also click "Mute Original Audio." Otherwise you will hear the Spanish loud and clear and the English quietly.
  - **Si usted prefiere escuchar SOLO Español, también haga clic en "Mute Original Audio" (Silenciar audio original)**
- If you choose "English" you will automatically hear only English.
  - **Si selecciona "Inglés", automáticamente solo escuchará inglés**
- You will now hear the Spanish interpretation.
  - **Ahora usted escuchará la interpretación al español**





# Orden del día

- I. Conceptos básicos del Cuidado Infantil Universal
- II. Comentarios del público y normativa final
- III. Aplicación
- IV. Únase a la conversación
- V. Ayuda a correr la voz
- VI. Asuma el compromiso del Cuidado Infantil Universal







## Conceptos básicos del Cuidado Infantil Universal



# Proveedores que actualmente aceptan ayudas para el cuidado infantil

- **Gracias por su colaboración:** El Cuidado Infantil Universal es una ampliación de la Ayuda para el Cuidado Infantil. No hay ningún proceso especial de inscripción para los proveedores, simplemente significa que más de sus familias pueden participar.
- **Aumento de las tarifas:** Los proveedores que ya aceptan la Ayuda para el Cuidado Infantil verán en aumento en las tarifas de reembolso por los servicios a partir del 1 de noviembre de 2025. Este aumento de tarifas **no** requiere ningún cambio en las horas ni en la remuneración de los empleados.
- **Tarifas mejoradas:** Los proveedores pueden optar por recibir tarifas mejoradas si:
  - están abiertos **al menos 10 horas al día, 5 días a la semana**, y
  - **cumplen los requisitos de salario mínimo** establecidos en la nueva normativa.



# Proveedores que NO aceptan actualmente la Ayuda para el Cuidado Infantil

## Proveedores que actualmente no aceptan Ayuda para el Cuidado Infantil pueden:

- Comenzar a aceptar la Ayuda para el Cuidado Infantil para todos los niños el 1 de noviembre
  - Si tienen una licencia de 2 estrellas o superior.
- Limitar el número de niños inscritos subvencionados por la Ayuda para el Cuidado Infantil
- Solo prestar servicios a familias que pagan por su cuenta

## Para empezar a aceptar la Ayuda para el Cuidado Infantil

- Visite [nmeccd.org/child-care-assistance](https://nmeccd.org/child-care-assistance) y lea la pestaña de Preguntas frecuentes para proveedores
- Llame al 1-800-832-1321 para obtener más información.
- Crea una cuenta en el panel de proveedores de servicios de cuidado infantil EPICS.
  - Más detalles en: [nmeccd.org/epics-child-care-provider-dashboard-information-and-support](https://nmeccd.org/epics-child-care-provider-dashboard-information-and-support)





**Comentarios del público y normativa final**



# Resumen de los cambios en la normativa final

- Se aumentaron las tarifas de reembolso por encima de las tarifas propuestas, incluido el ajuste de la tarifa integral de PreK.
- Se agregó el cuidado de niños en edad escolar a la tabla de tarifas mejorada.
- Se redujo la tarifa horaria exigida a los proveedores que opten por la tarifa mejorada y se limitó al personal educativo y de cuidado.
- Permite la ayuda financiera estatal para los niños participantes independientemente de su estatus de ciudadanía.
- Reconoce la acreditación Montessori y Early Head Start y Head Start como elegibles para las tarifas de reembolso más altas.
- Aclara el proceso para obtener una licencia del gobierno tribal.
- Modifica los requisitos del Sistema de Información sobre Desarrollo Profesional (PDIS).
- Esboza la coordinación con los especialistas en intervención temprana.
- Elimina el requisito de aprobación relativo al manual familiar y las políticas del programa.
- Mantiene el tamaño y las proporciones de los grupos de edad mayoritaria.

# Acceso a la normativa final

Las normas definitivas se publicarán en el Registro de Nuevo México el 4 de noviembre de 2025.

- Todos los comentarios públicos recibidos por el ECECD se publican y están disponibles en el sitio web del departamento: [nmececd.org/regulation-changes](https://nmececd.org/regulation-changes)
- Las respuestas oficiales a los comentarios del público y la exposición de motivos estarán disponibles en el Sunshine Portal: [statenm.my.salesforce-sites.com/public/SSP\\_RuleHearingSearchPublic](https://statenm.my.salesforce-sites.com/public/SSP_RuleHearingSearchPublic)
- El texto final oficial de cada reglamento se publicará en la página web del ECECD, en la del Centro Estatal de Registros y Archivos y en el Sunshine Portal el 4 de noviembre.
  - Sitio web del ECED: [Notificación de elaboración de reglamentos y audiencia pública para las regulaciones 8.9.3 NMAC, 8.9.4 NMAC y 8.9.5 NMAC](#)
  - Página web del Centro Estatal de Registros y Archivos: [srca.nm.gov/nmac-home/nmac-titles/title-8-social-services](https://srca.nm.gov/nmac-home/nmac-titles/title-8-social-services)
  - Sunshine Portal: [statenm.my.salesforce-sites.com/public/SSP\\_RuleHearingSearchPublic](https://statenm.my.salesforce-sites.com/public/SSP_RuleHearingSearchPublic)



# Tarifas de reembolso:

- Los comentarios del público expresaron su preocupación por la viabilidad financiera de los programas con las tarifas propuestas.
- La normativa final eleva las tarifas de reembolso estándar y mejoradas propuestas.
- Se ajustó la tarifa integral de PreK.
- Las tarifas actualizadas se publicarán en el sitio web del ECECD en [nmececd.org/universal](https://nmececd.org/universal).



# Tarifas mejoradas

- Las tarifas mejoradas son opcionales y están disponibles para los proveedores que opten por prestar servicios durante 10 horas al día, cinco días a la semana y cumplan los requisitos mínimos de remuneración. Los proveedores no están obligados a participar.
- Los comentaristas públicos expresaron su preocupación por el hecho de que las tarifas mejoradas propuestas no pudieran respaldar los horarios más largos y los requisitos salariales.
- La normativa final aumenta la tarifa mejorada y reduce los requisitos del salario mínimo.

| Requisitos finales salariales para el personal de educación y cuidado infantil de nivel inicial según el nivel de calidad |                     |               |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------|---------------|
| 2 estrellas                                                                                                               | 2 o más/3 estrellas | 4 estrellas   | 5 estrellas   |
| \$16 por hora                                                                                                             | \$17 por hora       | \$18 por hora | \$19 por hora |

## ***Gráfico actualizado:*** Tarifas propuestas para proveedores

La tabla actualizada de tarifas propuestas para proveedores está disponible en [nmececd.org/universal](https://nmececd.org/universal) y a través del código QR.

*(Actualizado el 24 de octubre de 2025)*





# Acreditación nacional

- El lenguaje final añade la American Montessori Society (AMS) y la Association Montessori International (AMI) a la lista de organismos acreditados a nivel nacional aprobados por el ECECD.
- Los programas con estatus Head Start y Early Head Start podrán optar automáticamente a la tarifa de reembolso más elevada.



# Políticas y manual del proveedor

- Los comentaristas públicos expresaron su preocupación por la extralimitación, la carga administrativa y la aplicación.
- El texto final se centra en exigir a los programas de cuidado infantil que establezcan, apliquen, cumplan y documenten cualquier cambio en las políticas y procedimientos escritos sobre los requisitos clave de salud y seguridad y el acceso equitativo a los servicios.
- El texto final **no requiere que los proveedores presenten la política y los procedimientos por escrito al ECECD** y no requiere la revisión y firma de los padres después de cada revisión.





# Esboza la coordinación con los especialistas en intervención temprana

- Los temas de los comentarios públicos se referían principalmente a la seguridad y a la posible responsabilidad del empleador cuando los proveedores de intervención temprana se encuentran en centros de cuidado infantil.
- El texto final destaca la alineación entre el cambio de reglamento y la ley federal y estatal.
- **El texto final aclara que los proveedores de cuidado infantil:**
  - Pueden exigir a los proveedores de intervención temprana que firmen y acepten las políticas y procedimientos estándar del programa de cuidado infantil.
  - Pueden excluir temporalmente de su centro a los proveedores de servicios de intervención temprana si la presencia de estos ha causado una carga temporal indebida o una dificultad indebida, tal y como se define en la ley federal o estatal aplicable.
  - Si un proveedor de servicios de cuidado infantil excluye temporalmente de sus instalaciones a un proveedor de servicios de intervención temprana, deberá presentar una notificación por escrito en un plazo de 48 horas al ECECD con un motivo detallado de la exclusión.



# Capacidad/Requisitos de personal y dotación de personal

- El ECECD propuso inicialmente dos cambios en la proporción entre el personal y niños y en el tamaño de los grupos.
- El ECECD no adopta estas enmiendas propuestas para abordar las inquietudes planteadas por el público, incluidas las relativas a la reducción de la flexibilidad, las finanzas y la capacidad. Los reglamentos volverán al texto original.
- El texto final en 8.9.4.21 B(4)(a) y 8.9.4.40 B(3)(a) NMAC eliminará la propuesta de limitar el número de niños permitidos en una instalación por la regulación del tamaño del grupo, independientemente de los pies cuadrados.
- El texto final en 8.9.4.23 A(9) NMAC volverá a ser el original, y exigirá proporciones de personal/niños y tamaños de grupo basados en la edad de la mayoría de los niños del grupo.





Aplicación



# Comunicación clara a las familias

## Notificación formal a las familias

*Envíe una comunicación escrita a todas las familias inscritas.*

- Confirmación del estatus de participación en el cuidado infantil universal del proveedor.
- Si **no participa**, explique el motivo (por ejemplo, elegibilidad, decisión operativa).
- Información de contacto para preguntas o aclaraciones.

## Sesiones informativas para familias anfitrionas

*Educar a las familias sobre el Cuidado Infantil Universal (UCC) y sus opciones.*

- ¿Qué es el UCC?
- Beneficios para las familias.
- Cómo presentar la solicitud.

## Recursos

- Visite [Servicios de cuidado infantil | Educación y cuidado en la primera infancia](#)  
Haga clic en “Apply for Services” (Solicitar servicios)
- O bien llame al 1-800-832-1321
- Si tiene preguntas o inquietudes sobre cuidado infantil, escriba a [child.care@state.nm.us](mailto:child.care@state.nm.us).
- Encuentre un proveedor de cuidado infantil en el [Buscador de cuidado infantil de Nuevo México | Encontrar escuelas con cuidado infantil cerca de mí](#)



# Certificado para tarifas mejoradas

Los proveedores certificarán que cumplen los requisitos de horas y salario mínimo marcando una casilla en EPICS, en la sección "Empleados":

New Mexico  
EPICS | ECECD

CHILD CARE

Dashboard

All Contracts

Notices of Action

Correspondence

Employees

Enhanced Rates Attestation

Certifications

Payments

CPP - Grant Opportunity

ACCOUNT

Account Settings

Hello, MARIA!

Logout

Congratulations, you are eligible to receive the enhanced pay rates.

## Enhanced Rates Attestations

ENHANCED RATE ATTESTATION (10/07/2025 - )

Are you interested in receiving the Enhanced Rates?

YES

Do you operate 10 hours or more a day, 5 days a week?

YES

Do you meet the pay scale requirements \$21/hr based on your 5 Star level for all education and care entry-level employees?

YES

Start Date

10/07/2025

End Date

MM/DD/YYYY

☒ By checking this box, I affirm that I have read, understood, and agree to be bound by all terms, conditions, and regulations set forth under Section 8.9.3.17. I further acknowledge and consent that this action constitutes my electronic signature, executed under the law, with full legal effect, signifying my agreement to comply with all stated provisions.

Certified By

GOMEZ, MARIA C

Certified Date

10/24/2025

SAVE

21

# Calendario de pagos

El ECECD es consciente de los retos que plantea el hecho de que la ayuda para el cuidado infantil se pague a final de mes por un cuidado que ya se ha producido, en lugar de a principios de mes por un cuidado que se producirá en el futuro.

- En la primavera de 2026, el ECECD empezará a pagar prospectivamente a principios de mes por el cuidado.
- El ECECD se ha asociado con WESST, una institución financiera de desarrollo comunitario, para conceder préstamos sin intereses a los proveedores que necesiten apoyo para incorporarse al Cuidado Infantil Universal.
- El ECECD puede proporcionar una carta de garantía de que el cuidado será reembolsado, para que los proveedores la utilicen para obtener una línea de crédito de su banco o institución financiera.
- Los proveedores que actualmente aceptan la Ayuda para el Cuidado Infantil pueden solicitar un pago doble único en noviembre (para los niños con contratos activos en octubre) para ayudar a compensar los costes incurridos en noviembre por los niños que se conviertan de pago privado, y/o los niños recién inscritos. Ese doble pago se conciliará una vez que el ECECD pase a los pagos prospectivos.
- **Los proveedores pueden solicitar ayuda para navegar por estas opciones en un formulario de solicitud de ayuda: [forms.office.com/g/CeXd3kqgjE](https://forms.office.com/g/CeXd3kqgjE).**



A woman with curly brown hair, smiling warmly, is holding two young children. The child on the left is a girl with long brown hair wearing a red shirt with a unicorn and snowflake pattern. The child on the right is a boy with curly hair wearing a pink shirt. They are in a room decorated with colorful, starburst-like ornaments in yellow, red, and blue. A dark teal banner with white text is at the bottom.

**Únase a la conversación**



# Únase a la conversación: Horario de oficina del Cuidado Infantil Universal

Las fechas de los eventos **virtuales** y la información sobre la inscripción se pueden encontrar en el horario de oficina del Cuidado Infantil Universal.

**¡Está invitado/a!**

## Aspectos 101 del Cuidado Infantil Universal para familias

**Quién debe asistir:** Familias de Nuevo México que quieran saber cómo puede beneficiarles el Cuidado Infantil Universal. Participe en una sesión informativa virtual organizada por el Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (ECECO) para hacer preguntas y conectar directamente con el personal del ECECO.

### Fecha:

- Martes 28 de octubre, de 12 a 1:15 p. m.
- Martes 28 de octubre, de 6 a 7:15 p. m.
- Miércoles 29 de octubre, de 12 a 1:15 p. m.
- Miércoles 29 de octubre, de 6 a 7:15 p. m.
- Sábado 1 de noviembre, de 9 a 10:15 a. m.

### Es necesario registrarse.

Regístrese en [newmexcokids.org](http://newmexcokids.org) para recibir el enlace de Zoom. Cada sesión tiene un límite de 150 asistentes.

**Se ofrecerán servicios de interpretación al español.**



Más información sobre el Cuidado Infantil Universal en [nmececd.org/universal](http://nmececd.org/universal)

**¡Está invitado/a!**

## Aspectos 101 del Cuidado Infantil Universal para profesionales de la primera infancia

**Quién debe asistir:** Los profesionales de la primera infancia de Nuevo México, incluidos los maestros, administradores y educadores en el hogar, están invitados a una sesión informativa virtual organizada por el Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (ECECD) para informarse sobre las actualizaciones del Cuidado Infantil Universal, las nuevas tarifas de reembolso y los apoyos disponibles a través del ECECD.

### Fecha:

- Jueves 6 de noviembre, de 12 de 1:30 p. m.
- Jueves 6 de noviembre, de 6 a 7:30 p. m.
- Viernes 7 de noviembre, de 12 a 1:30 p. m.
- Viernes 7 de noviembre, de 6 a 7:30 p. m.
- Sábado, 8 de noviembre, de 9 a 10:30 a. m.

### Es necesario registrarse.

Regístrese en [newmexcokids.org](http://newmexcokids.org) para recibir el enlace de Zoom. Cada sesión tiene un límite de 150 asistentes.

**Se ofrecerán servicios de interpretación al español.**



Más información sobre el Cuidado Infantil Universal en [nmececd.org/universal](http://nmececd.org/universal)

# Asuma el compromiso del Cuidado Infantil Universal

Lanzamiento el 24 de octubre de 2025

- El ECECD invita a proveedores, familias, empresas y socios comunitarios de todo el estado a asumir el Compromiso de Cuidado Infantil Universal.
- Al tomar la promesa, usted muestra su orgullo de formar parte de este esfuerzo histórico y su compromiso de ayudar a construir un sistema en la primera infancia más fuerte y equitativo para las familias de Nuevo México.
- **Este compromiso tiene que ver con la colaboración, la precisión y la responsabilidad compartida. Es una promesa colectiva para apoyar a las familias, los proveedores y las comunidades a medida que Nuevo México continúa liderando el camino en el cuidado y la educación en la primera infancia.**



Lanzamiento el 24 de octubre de 2025: [nmeccd.org/universalpledge](https://nmeccd.org/universalpledge)

# Cómo puede ayudar a correr la voz

Todo el mundo tiene un papel que desempeñar a la hora de compartir los recursos del Cuidado Infantil Universal con su comunidad:

- **Proveedores y educadores:** Incluya recursos de Cuidado Infantil Universal en sus boletines, paquetes para padres y materiales para enviar a casa.
- **Familias:** Reenvíe los correos electrónicos del ECECD, comparta nuestras publicaciones en las redes sociales y cuéntenles a sus amigos sobre los próximos eventos.
- **Socios comunitarios:** Imprima y exponga folletos, incluya enlaces en sus propias comunicaciones y anime a las familias a participar en las próximas sesiones.
- **Escuelas:** Comparta por correo electrónico o mensaje de texto las invitaciones a los eventos con las familias, imprímalas y colóquelas en las entradas y en las aulas.





# Contactos de nivel directivo



**Elizabeth Groginsky**  
Secretaria del gabinete  
**Correo electrónico:**  
[Elizabeth.Groginsky@eecd.nm.gov](mailto:Elizabeth.Groginsky@eecd.nm.gov)  
**Teléfono:** 505-827-7684



**Dra. Joannie Suina**  
Subsecretaria de Educación y Atención a la Primera Infancia para Nativos Americanos  
**Correo electrónico:**  
[joannie.suina@eecd.nm.gov](mailto:joannie.suina@eecd.nm.gov)  
**Teléfono:** 505-660-7047



**Kendal Chávez**  
Subsecretaria  
**Correo electrónico:**  
[Kendal.Chavez@eecd.nm.gov](mailto:Kendal.Chavez@eecd.nm.gov)  
**Teléfono:** 505-670-2178



**Ariana Quinones-Miranda**  
Subsecretaria  
**Correo electrónico:**  
[ariana.quinones-miranda@eecd.nm.gov](mailto:ariana.quinones-miranda@eecd.nm.gov)  
**Teléfono:** 505-795-1786



**Shelley Strong**  
Directora Jurídica  
**Correo electrónico:**  
[shelley.strong@eecd.nm.gov](mailto:shelley.strong@eecd.nm.gov)  
**Teléfono:** 505-670-3779



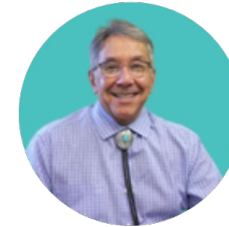
**Dra. Hailey Heinz**  
Directora de Políticas, Investigación e Iniciativas de Calidad (PRQI)  
**Correo electrónico:**  
[Hailey.Heinz@eecd.nm.gov](mailto:Hailey.Heinz@eecd.nm.gov)  
**Teléfono:** 505-531-7215



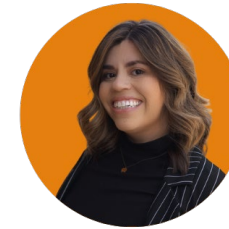
**Sandy Trujillo-Medina**  
Directora de la División de Cuidado de la Primera Infancia, Educación y Nutrición (ECECN)  
**Correo electrónico:**  
[sandy.trujillomedina@eecd.nm.gov](mailto:sandy.trujillomedina@eecd.nm.gov)  
**Teléfono:** 505-231-3219



**Ali Hedrick**  
Apoyo a las familias e intervención temprana  
Directora de la División de Intervención (FSEI)  
**Correo electrónico:**  
[ali.hedrick@eecd.nm.gov](mailto:ali.hedrick@eecd.nm.gov)  
**Teléfono:** 505-469-1742



**Ricky Bejarano**  
Director de la División de Servicios Administrativos (ASD)  
**Correo electrónico:**  
[Ricky.Bejarano@eecd.nm.gov](mailto:Ricky.Bejarano@eecd.nm.gov)  
**Teléfono:** 505-487-0410



**Sonya Martinez**  
Director de Comunicaciones  
**Correo electrónico:**  
[sonya.martinez@eecd.nm.gov](mailto:sonya.martinez@eecd.nm.gov)  
**Teléfono:** 505-670-8338



**Sarah Grace**  
Directora de Recursos humanos  
**Correo electrónico:**  
[sarah.grace@eecd.nm.gov](mailto:sarah.grace@eecd.nm.gov)  
**Teléfono:** 505-487-6584



**Diana Sandoval-Tapia**  
Coordinadora de proyectos especiales  
**Correo electrónico:**  
[diana.sandoval-tapia@eecd.nm.gov](mailto:diana.sandoval-tapia@eecd.nm.gov)  
**Teléfono:** 505-469-6912



**Dave Borillo**  
Oficial en Jefe de Información interino  
**Correo electrónico:**  
[dave.borillo@eecd.nm.gov](mailto:dave.borillo@eecd.nm.gov)  
**Teléfono:** 505-660-7154

# *Manténganse al tanto* sobre el Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia de Nuevo México



**NMECECD.org**



**800-832-1321**



**PO Drawer 5619  
Santa Fe, NM  
87502-5619**

El boletín quincenal del ECECD le ofrece anuncios de agencias, recursos, oportunidades de formación y próximos eventos directamente en su bandeja de entrada. Únase a nuestra convocatoria comunitaria mensual (que se celebra el primer martes de cada mes) para recibir información actualizada y participar.

**Inscríbase en [nmececd.org/newsroom](https://nmececd.org/newsroom).**



**@NewMexicoECECD**



NEW MEXICO  
**Early Childhood**  
Education & Care Department